

PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

Analizaremos con los máximos responsables de la Agencia Tributaria las cuestiones que afectan a la mayoría de asesores fiscales de nuestro país.

 **Ponentes:** Ana M^a Juan Lozano, Antonio Montero, Carlos Gómez, Gregorio Izquierdo, Javier Martín Fernández, Jesús Gascón, Jesús Rodríguez Márquez, Juan Pujol, Marcos Álvarez Suso

 **Cuándo:** Curso sin convocatorias disponibles

 **Precio:** 200 € + 21 % IVA

 **Puntos:** 20

Este curso no es bonificable

<https://formacion.lefebvre.es/proyecto-de-ley-de-medidas-de-prevencion-y-lucha-contr-el-fraude-fiscal-c1697>

PRESENTACIÓN

Utiliza preferiblemente navegador Chrome o Firefox. Si en algún momento visualizas la pantalla en negro, pulsa las teclas CTRL + F5.

Para analizar este proyecto de ley, omnicomprensivo de muchas materias, que plantea medidas para evitar el fraude fiscal que están siendo debatidas desde diversos ángulos, contaremos con la intervención de máximos responsables de la Administración Pública como son **Jesús Gascón**, director general de la AEAT; **Carlos Gómez**, subdirector general de Tributos; **Marcos Álvarez**, subdirector general de Ordenación Legal en el departamento de Inspección de la AEAT; y **Antonio Montero**, del departamento de Recaudación de la AEAT. Así mismo intervendrán destacados catedráticos y expertos en materia financiera y tributaria como **Ana María Juan, Javier Martín y Jesús Rodríguez**.

Esta jornada trata de llevar a cabo una reflexión sosegada sobre su contenido, analizando aquellas cuestiones que afectan a la mayoría de asesores fiscales de nuestro país. Entre ellas se encuentran:

- El nuevo régimen de los intereses de demora y de los recargos por declaración extemporánea.
- La representación de los no residentes.
- Cuestiones relativas a los responsables.
- Aplazamientos y fraccionamiento del pago: periodos de pago y efectos en el listado de deudores.
- Suspensión de la ejecución del acto tributario impugnado y medidas cautelares.
- Las actuaciones inspectoras.
- El procedimiento sancionador.
- Reglas especiales para los sistemas informáticos o electrónicos que soporten los procesos contables o de gestión empresarial.
- Los pagos en efectivo.
- La sustitución del concepto valor real a efectos de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones.

CONTENIDOS

Ponentes:

- **Juan Pujol**, Presidente de Lefebvre.
- **Jesús Gascón**, Director General de la AEAT.
- **Marcos Álvarez**, Inspector de Hacienda del Estado. Subdirector General de Ordenación Legal en el Departamento de Inspección de la AEAT.
- **Carlos Gómez**, Subdirector General de Tributos, Ministerio de Hacienda.
- **Ana María Juan**, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valencia.
- **Javier Martín**, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid. Socio Director de Ideo Legal.
- **Antonio Montero**, Departamento de recaudación de la AEAT .
- **Jesús Rodríguez**, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Socio Director de Práctica Tributaria de Ideo Legal.

Programa:

09:00 Bienvenida y presentación

- **Juan Pujol**, Presidente de Lefebvre.
- **Jesús Gascón**, Director General de la AEAT.

09:15 Medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal

- **Jesús Gascón**, Director General de la AEAT.

10:00 Obligaciones tributarias materiales y el pago

- **Marcos Álvarez**, Inspector de Hacienda del Estado. Subdirector General de Ordenación Legal en el Departamento de Inspección de la AEAT.
- **Ana María Juan**, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valencia.
- **Antonio Montero**, Departamento de recaudación de la AEAT .

11:00 Procedimientos y obligaciones formales

- **Javier Martín**, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid. Socio Director de Ideo Legal.
- **Carlos Gómez**, Subdirector General de Tributos, Ministerio de Hacienda.
- **Jesús Rodríguez**, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Socio Director de Práctica Tributaria de Ideo Legal.

12:00 Clausura

MÁS INFORMACIÓN

Datos de celebración:

- Fecha: martes, **15 de diciembre** 2020
- Horario: de 09:00 a 12:00
- Formato: virtual/webinar

Más información:

- Email: clientes@lefebvre.es
- Teléfono: 91 210 80 00